AVISO DE REMATE

Noviembre, cuatro (04) de dos mil veinte (2020).

REF: 08-001-31-03-006-1998-00496-00.
RAD. INTERNO: C6-0152-2013.
PROCESO: EJECUTIVO MIXTO
DEMANDANTE: CAJA DE CRÉDITO AGRARIO, INDUSTRIAL Y MINERO
DEMANDADO: SOCIEDAD AUTOMOTORA VERGARA LTDA. Y HERIBERTO VERGARA OÑATE

El Juzgado Primero (1°) Civil Del Circuito De Ejecución De Sentencias De Barranquilla, mediante auto de la fecha fijó fecha para llevar a cabo diligencia de remate dentro del proceso de la referencia, por lo cual se expide el presente aviso de conformidad con el artículo 450 del Código General del Proceso:

FECHA Y HORA	26 de enero de 2021, hora 08:30 a.m.
BIENES	• Matrícula inmobiliaria No. 040-223735 ubicado en calle 93 carreras 45B Y 46 Local A-31 Complejo Comercial y Habitacional Al Karawi, en la ciudad de Barranquilla • Matrícula inmobiliaria No. 040-223736 ubicado en calle 93 carreras 45B Y 46 Local A-32 Complejo Comercial y Habitacional Al Karawi, en la ciudad de Barranquilla. • Matrícula inmobiliaria No. 040-194586 ubicado en Lote de terreno No. 31 Manzana No. 2, situado en la Banda Este de la carrera séptima en el plano general de Altos del Príncipe, jurisdicción del municipio de Tubará,. • Matrícula inmobiliaria No. 040-161962 ubicado en Lote de terreno No. 5 Manzana No.13, situado en la Banda Oeste de la calle tercera, en el plano general de la Urbanización Villas de Palmarito, jurisdicción del municipio de Tubará. • Matrícula inmobiliaria No. 040-162038 ubicado en Lote de terreno No. 16 Manzana No.17 situado en la Banda Este de la calle tercera, en el plano general de la Urbanización Villas de Palmarito, jurisdicción del municipio de Tubará.
AVALÚO Y BASE LICITACIÓN	Los cuales fueron avaluados en la suma de: • Para el inmueble con matrícula inmobiliaria No. 040-223735 la suma de TREINTA Y CINCO MILLONES CIENTO NOVENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS PESOS M.L, ($35.197.500 M/Cte.). • Para el inmueble con matrícula inmobiliaria No. 040-223736 la suma de TREINTA Y OCHO MILLONES SETECIENTOS VEINTICINCO MIL QUINIENTOS PESOS M.L, ($38.725.500 M/Cte.). • Para el inmueble con matrícula inmobiliaria No. 040-194586 la suma de TREINTA Y SEIS MILLONES CIENTO SESENTA Y CINCO MIL PESOS M.L, ($36.165.000 M/Cte.). • Para el inmueble con matrícula inmobiliaria No. 040-161962 la suma de VEINTIÚN MILLONES NOVECIENTOS SESENTA MILPESOS M.L, ($21.960.000 M/Cte.). • Para el inmueble con matrícula inmobiliaria No. 040-162038 la suma de VEINTIÚN MILLONES NOVECIENTOS SESENTA MILPESOS M.L, ($21.960.000 M/Cte.). **Siendo la base de la licitación:** • Para el inmueble con matrícula inmobiliaria No. 040-223735 la suma de VEINTICUATRO MILLONES SEISCIENTOS TREINTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS CINCUENTA PESOS ($24.638.250,oo). • Para el inmueble con matrícula inmobiliaria No. 040-223736 la suma de VEINTISIETE MILLONES CIENTO SIETE MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA PESOS ($27.107.850,oo). • Para el inmueble con matrícula inmobiliaria No. 040-194586 la suma de VEINTICINCO MILLONES TRESCIENTOS QUINCE MIL QUINIENTOS PESOS ($25.315.500,oo). • Para el inmueble con matrícula inmobiliaria No. 040-161962 la suma de QUINCE MILLONES TRESCIENTOS SETENTA Y DOS MIL PESOS ($15.372.000,oo) • Para el inmueble con matrícula inmobiliaria No. 040-162038 la suma de QUINCE MILLONES TRESCIENTOS SETENTA Y DOS MIL PESOS ($15.372.000,oo). **Que corresponde al 70% del avalúo.**
RADICACIÓN Y JUZGADO	08-001-31-03-006-1998-00496-00 – JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DE BARRANQUILLA
NOMBRE Y DIRECCIÓN SECUESTRE	**Dichos Inmuebles se encuentran a cargo de los secuestres así:** • Para los inmuebles con matrículas inmobiliarias Nos. **040-223735 y 040-223736:** JORGE ABELLO ZAGARRA, C.C. No. 72.129.755, CALLE 17 No. 26B - 44 DE ESTA CIUDAD, TELÉFONO 3762701 - 3135598079. • Para el inmueble con matricula inmobiliaria No. **040-194586:** JOSE GUILLEN RODELO, C.C. No. 3.691.149, CARRERA 8D1 NO. 38B — 27 DE ESTA CIUDAD, TELÉFONO 3341724. • Para los inmuebles con matrículas inmobiliarias Nos. **040-161962 y 040-162038:** CARLOTA SUCRE HOLGUIN, C.C. No. 32.622.465, CALLE 27A NO. 9 — 31 SANTA ELENA, TELÉFONO 3792190 - 6416760.

PORCENTAJE PARA POSTURA	**40% AVALÚO:** • CATORCE MILLONES SETENTA Y NUEVE MIL PESOS ($14.079.000,oo), para el inmueble con matrícula inmobiliaria No. 040-223735 • QUINCE MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA MIL DOSCIENTOS PESOS ($15.490.200,oo), para el inmueble con matrícula inmobiliaria No. 040-223736 • CATORCE MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL PESOS ($14.466.000,oo), para el inmueble con matrícula inmobiliaria No. 040-194586 • OCHO MILLONES SETECIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL PESOS ($8.784.000,oo), para el inmueble con matrícula inmobiliaria No. 040-161962 • OCHO MILLONES SETECIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL PESOS ($8.784.000,oo), para el inmueble con matrícula inmobiliaria No. 040-162038.
CUENTA – POSTURA DE REMATE	Cuenta de Depósitos Judiciales del Banco Agrario de Colombia a órdenes de la OFICINA DE EJECUCIONES CIVIL DEL CIRCUITO, cuenta No. 080012031015.
PLATAFORMA	Microsoft Teams.
LINK PARA ACCEDER A REMATE	https://teams.microsoft.com/l/meetup-join/19%3ameeting_Mzc3M2FmOWItNzhlMC00NDZmLTg0NjktNjRmOWY2ZmQxNzQ3%40thread.v2/0?context=%7b%22Tid%22%3a%22622cba98-80f8-41f3-8df5-8eb99901598b%22%2c%22Oid%22%3a%22be52a575-6baa-4943-98e5-35f6d4e1a686%22%7d (PR2)
MODALIDAD PARA POSTURA	Presencial - Electrónica (Asunto: Postura de Remate +0800131030061998004960O(C6-0152) + 01-26-2021)
LINK CONSULTA PROTOCOLO	https://www.ramajudicial.gov.co/documents/39569465/39604605/CIRCULAR+006-OAJCCESB+-+Protocolo+Diligencias+de+Remate.pdf/95a43977-0cbf-4ebb-a7d8-d58e2b77d342 (PR1)

Dicha diligencia se llevara a cabo bajo los parámetros establecidos en el artículo 452 del CGP y demás normas concordantes, y lo expuesto en el protocolo de fecha 21 de septiembre de 2020, el cual puede ser consultado en el siguiente enlace: (PR1).

Atentamente,

LUIS MANUEL GOMEZCASSERES OSPINO
PROFESINAL UNIVERSITARIO GRADO 12
ABOGADO CON FUNCIONES SECRETARIALES

LMGO